



Expediente: 167/22-D3
Carátula: DIAZ RENE ISMAEL C/ SERRANO GUERRERO HIPOLITO FRAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 10/11/2023 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SERRANO GUERRERO, HIPOLITO FRAN-DEMANDADO
20323484350 - DIAZ, RENE ISMAEL-ACTOR/A
20185729851 - MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 167/22-D3



H3020163718

AUTOS: DIAZ RENE ISMAEL c/ SERRANO GUERRERO HIPOLITO FRAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°167/22-D3.

NOTA ACTUARIAL: Informo que el Dr. NIEVA SANZANO,DIEGO OSVALDO presentó en expte principal, en fecha 20/10/2023, escrito ofreciendo prueba pericial médica. El mismo se ingresa al presente cuaderno de prueba adjuntándolo en archivo pdf. Monteros, 09 de noviembre de 2023.-
FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA. AAN

Actuación firmada en fecha 09/11/2023

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.